

Programa para el contexto escolar de prevención de violencia en parejas adolescentes

Concepción Aroca Montolío

Universitat de València. España.
concepcion.aroca@uv.es

Concepción Ros Ros

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. España.
concepcion.ros@ucv.es

Cristina Varela Portela

Universidade de Santiago de Compostela. España.
cristina.varela@usc.es



Recibido: 25/4/2014
Aceptado: 10/6/2014
Publicado: 16/9/2015

Resumen

La violencia en la pareja sigue siendo uno de los problemas más preocupantes en el siglo XXI, y llega a comportar considerables costes y consecuencias graves para las víctimas. A pesar de las leyes promulgadas, la prevalencia de esta violencia ha aumentado considerablemente entre los adolescentes. Aunque se han propuesto diversas teorías sobre sus causas, seguimos sin tener una explicación psicobiológica y socioeducativa que proporcione un punto de partida suficientemente consensuado para su comprensión y, por ende, para su prevención. No obstante, existe gran consenso entre los especialistas sobre el hecho de que se deben implementar programas cuya intervención esté centrada, en exclusiva, en ese problema relacional. Sin embargo, los programas existentes para adolescentes son de un amplio espectro, donde la prevención de la violencia en la pareja es un aspecto más de sus objetivos. Por ello, sería oportuno proponer un programa de prevención primaria y secundaria, dirigido a alumnado de 14 a 20 años, cuyo único y último objetivo es la prevención de la violencia en la pareja adolescente, del cual se presenta su metodología y los resultados de evaluación obtenidos tras su implementación en centros de educación secundaria en las Islas Canarias y en Murcia. Resultados que pueden indicar su eficacia.

Palabras clave: relaciones de pareja; programa estructurado; claves de intervención; jóvenes víctimas y agresores; prevención.

Resum. *Programa per al context escolar de prevenció de violència en la parella adolescent*

La violència en la parella continua sent un dels problemes més preocupants al segle XXI, i arriba a comportar considerables costos i conseqüències greus per a les víctimes. Malgrat les lleis promulgades, la prevalença d'aquesta violència ha augmentat considerablement entre els adolescents. Encara que s'han proposat diverses teories sobre les seves causes, continuem sense tenir-ne una explicació psicobiològica i socioeducativa que ens proporcionen un punt de partida suficientment consensuat per a la seva comprensió i, per tant, per

a la seva prevenció. No obstant això, hi ha un gran consens entre els especialistes sobre el fet que s'han d'implementar programes, la intervenció dels quals estigui centrada, en exclusiva, en aquest problema relacional. Tot i així, els programes existents per a adolescents són d'un ampli espectre, en què la prevenció de la violència en la parella és un aspecte més dels seus objectius. Per això, seria oportú proposar un programa de prevenció primària i secundària, dirigit als alumnes de 14 a 20 anys, que tinguéssim com a únic i últim objectiu la prevenció de la violència en la parella adolescent, del com es presenta la seva metodologia i els resultats d'avaluació obtinguts després de la seva implementació en centres d'educació secundària a les Illes Canàries i a Múrcia. Resultats que poden indicar-ne l'eficàcia.

Paraules clau: relacions de parella; programa estructurat; claus de la intervenció; joves víctimes i agressors; prevenció.

Abstract. *Program for the Prevention of Violence among Teenage Couples in the School Setting*

Domestic violence remains one of the major problems in the 21st century entailing severe costs and consequences for the victims. Despite the promulgated laws, this type of violence has increased among adolescents. Although several theories have been put forward to explain the causes of domestic violence, a psychobiological or social-educative explanation that proposes an agreed starting point for understanding and preventing this phenomenon is lacking. Experts in the field agree on the need for programs that focus on this relational problem; however, existing programs for adolescents have a broad spectrum where the prevention of domestic violence is just one more aspect of their objectives. For this reason, it is convenient to recommend a program of primary and secondary prevention aimed at students between 14-20 years of age with a single objective: the prevention of domestic violence among adolescents. In this paper, we present the program methodology and evaluation results after its implementation in middle and high schools in the Canary Islands and Murcia. The results point to its effectiveness.

Keywords: partner relations; structured program; key intervention; young victims and aggressors, prevention.

Sumario

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. Introducción | 5. Conclusión |
| 2. Marco teórico del programa LMA | Referencias bibliográficas |
| 3. Metodología del programa LMA | |
| 4. Resultados de las evaluaciones de intervención con el programa: LMA | |

1. Introducción

La violencia contra la mujer, a manos de su pareja, sigue siendo un grave problema mundial, más cuando conocemos que en España el 9,6% de las mujeres mayores de 18 años la sufren (Instituto de la Mujer, 2006), cifra que se supera en Norte América (Estados Unidos y Canadá) con un 20% de mujeres víctimas (Caetano, Vaeth y Ramisetty-Milker, 2008) o, cuando Krug, Dahlberg y Mercy (2003), en su informe *World Report on Violence and Health*,

recogen datos de 48 países, donde indican que entre el 10% y el 69% de las mujeres han sido maltratadas físicamente por su pareja en algún momento de su vida; aunque, los autores exponen que si el análisis se hubiera centrado en la violencia psicológica las cifras habrían sido dramáticas.

Este artículo trata la violencia en parejas adolescentes; por ello, se presentan investigaciones y estadísticas de organismos internacionales y nacionales de esta población que justifican la necesidad urgente de promocionar y poner en marcha programas de prevención primaria y secundaria. De hecho, los estudios de esta violencia en adolescentes (Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2009a; Corral, 2009; Díaz-Aguado, 2003; González y Santana, 2001; Muñoz-Rivas, Gámez-Guadix, Graña y Fernández, 2010) demuestran que existe un índice preocupantemente elevado, insistiendo que no solo se da en el matrimonio y en personas adultas. Incluso, en el estudio realizado por Matud (2004), las víctimas de violencia en la pareja que mayor demanda de ayuda solicitaron en servicios para la mujer eran adolescentes con nivel académico y recursos económicos bajos. Estas víctimas no dependían económicamente de su agresor ni convivían con él. Asimismo, en la investigación de Domínguez, García y Cuberos (2008), con 100 mujeres de Málaga víctimas de maltrato, comprobaron que el 36% de su muestra ya sufrió esta violencia durante el noviazgo, frente al 64% que no.

En el periódico *El País*, con fecha 28 de mayo de 2013, Alba Tobella publicó un artículo titulado «La violencia machista sobrevive en las parejas más jóvenes», con conclusiones preocupantes:

- La mayor parte de las víctimas tienen entre 15 y 17 años, aunque los centros especializados en este tipo de violencia llegan a atender a púberes de 12 y 13 años. El 25% de las mujeres atendidas en el Centro Municipal para la Igualdad de Fuenlabrada (Madrid) en 2013 eran menores de 25 años, frente al 23% del año anterior.
- Susana Martínez Nobo, presidenta de la Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, indica que los adolescentes ejercen un control mayor sobre su pareja a través del *whatsapp* y de las redes sociales.
- Desde 2009 las llamadas a ANAR, por violencia en la pareja, aumentan de forma sostenida. Ya en 2012 registraron un 15% más que en el año anterior. En Andalucía, ese mismo año, se presentaron 78 denuncias, donde lo más preocupante, según el Instituto Andaluz de la Mujer, es que cada año la media de edad es inferior a la del anterior.

Por otra parte, el 27 de mayo de 2013, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó porcentajes de violencia de género (gráfico 1) donde se observa un alto número de adolescentes víctimas. De hecho, 571 adolescentes menores de 18 años habían sido maltratadas por sus parejas o ex parejas. Asimismo, si tomamos como referencia el corte de edad de la etapa de la adolescencia hasta los 24 años, estamos hablando de un total de 5.741 mujeres víctimas en el año 2011. Además, en relación con la población total, las tasas

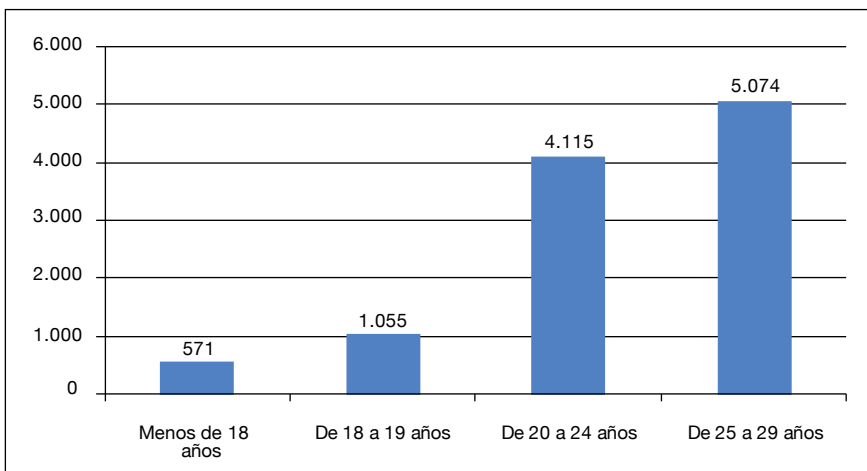


Gráfico 1. Víctimas de violencia de género por grupos de edad. Valores absolutos.

Fuente: INE (2013).

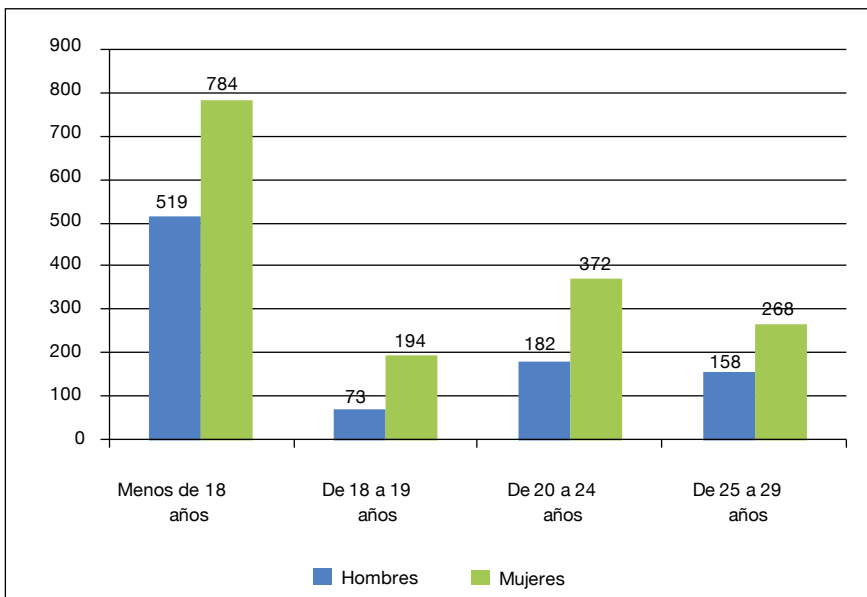


Gráfico 2. Víctimas de violencia doméstica por sexo y grupos de edad.

Fuente: INE (2013).

de víctimas alcanzaron su máximo porcentaje en el tramo de edad de 20 a 24 años (320,3 víctimas por cada 100.000 mujeres de 14 y más años), seguido del intervalo entre 25 y 29 años (314,8) (INE, 2013).

En el mismo estudio del INE (2013) se cruzan variables de las víctimas (gráfico 2), en donde podemos apreciar que el colectivo más numeroso es el de adolescentes menores de 18 años (784), seguido de los hombres en ese mismo rango de edad (519), datos que demuestran que esta violencia la sufren adolescentes de ambos sexos.

Por su parte, el Informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 20 de junio de 2013 únicamente tiene en cuenta a las mujeres mayores de 15 años, ya que la violencia dirigida a menores de esa edad, en muchos países, se considera maltrato infantil. No obstante, en este informe, las adolescentes entre 15 y 19 años presentan una prevalencia de violencia en la pareja del 29,4%, y entre los 20 y 24 años es del 31,6%. Porcentajes preocupantes si los comparamos con los de mujeres entre 55 y 59 años, que es del 15,1% (OMS, 2013).

1.1. Algunos modelos explicativos de la violencia en la pareja

Sería ingenuo pensar que un fenómeno como el de la violencia en la pareja pudiera ser reducido, exclusivamente, a una perspectiva jurídica, porque toda conducta humana debe ser explicada desde una probabilidad multicausal y diferentes ciencias que estudian la actividad humana, en su perspectiva biopsicosocial y educativa (Aroca, 2010), hecho que no se ha logrado en la violencia de pareja, donde siguen existiendo explicaciones que obedecen más a idiosincrasias o posturas teóricas excluyentes que integradoras (Aroca y Pérez, 2014). En este apartado se presentan solamente algunas de ellas porque no es objetivo de este artículo.

Si se atiende a los primeros modelos explicativos de la violencia contra la mujer, se la culpaba directa o indirectamente bien por buscar relaciones violentas, bien por desencadenar el maltrato (Aroca y Pérez, 2014). Así, en los años setenta aparecen causas como: la tendencia masoquista de la mujer (Faulk, 1974; Shainess, 1979); las características personales de la mujer (Carlson, 1977; Star, 1978); la actitud de la mujer a no sucumbir ante actitudes o posturas culturales y económicas machistas (Langley y Levy, 1977; Pfouts, 1978) o los trastornos mentales (Gayford, 1975). Pero apareció el análisis feminista arremetiendo contra dichas explicaciones (Hilberman, 1980), haciendo virar el objetivo de posteriores investigaciones buscando otras correlaciones y analizando otras variables.

De este modo, trabajos como los de Dobash y Dobash (1979) y Walter (1981) documentaron el modo en que sociedades sexistas favorecían el maltrato hacia la mujer, hasta llegar a determinar la existencia de un 'constructo de género'. Actualmente, varios autores afirman que estamos ante un fenómeno de violencia sexista, una manifestación de un problema de causalidad estructural, compleja, social e histórica, en la que se ha ejercido violencia contra las mujeres por el mero hecho de serlo (Alberdi y Matas, 2002; Blázquez,

quez et al., 2009a; Sepúlveda, 2005). Una explicación a ello la encontramos en que las sociedades han presentado una jerarquía donde el poder está en manos de los hombres que no han procurado los cambios oportunos ante creencias e ideologías misóginas o sexistas (Bosch y Ferrer, 2003).

Al respecto, las creencias o ideas sobre la violencia en la pareja presentes en adolescentes españoles se recogen en el trabajo de Fernández-Llebreg y Camas (2012) para el Instituto de la Juventud (1990-2010), a través de un sondeo de opinión. Se pidió a los jóvenes que valorasen de 0 a 10 la gravedad de distintas formas de violencia en la pareja, donde 10 significaba máxima gravedad y 0 mínima gravedad. El 87% de los adolescentes situaron sus respuestas entre las puntuaciones 8 y 10, lo que nos sugiere que rechazan la violencia en la pareja, aunque no significa que no la ejerzan o sufran.

De hecho, un análisis más profundo de la investigación de Fernández-Llebreg y Camas (2012) indica diferencias significativas por sexos. De este modo, los que muestran un mayor rechazo al maltrato físico son las chicas, en el 67% de los casos, frente a un 51,5% de los chicos, de 15 a 24 años. Sin embargo, el 81% de las chicas, frente a un 57% de los chicos, de 25 a 29 años, determinan de máxima gravedad la violencia física, puntuándola con un 10. Por tanto, a mayor edad mayor rechazo expresado, aunque el mayor porcentaje de muertes de mujeres aparece a partir de este rango de edad. Asimismo, las anteriores diferencias porcentuales se mantienen respecto a los maltratos psicológicos en estos porcentajes: las jóvenes otorgan un 10 de rechazo en un 54,6%, frente a un 38% de los jóvenes del grupo de 15-24 años, y en un 69,7% de ellas, frente a un 42,6% de ellos, del grupo de 25-29 años. Es decir, parece ser que los hombres consideran menos relevante el maltrato psicológico cuando este aparece siempre y es la antesala de la violencia física. Incluso diversos estudios exponen que el maltrato físico es más frecuente de lo que se piensa (González y Santana, 2001; Matud, 2004; Sarasua y Zubizarreta, 2000); en esta dirección, Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y Corral (2007) muestran que las víctimas más jóvenes, que no convivían con el agresor, sufrieron un mayor porcentaje de maltrato físico que las víctimas de 30 años o más.

Por otra parte, los posibles factores de riesgo de violencia en parejas adolescentes más recurrentes son el consumo de tóxicos o el haber sido víctima o testigo de violencia en sus hogares. Respecto al consumo de alcohol y de drogas por parte del agresor como causa de esta violencia no pueden considerarse determinantes por sí solos, pero sí como indicadores, ya que pueden influir como propulsores o desencadenantes de la violencia, en general, y de pareja adolescente, en particular (Aroca, 2010; Aroca y Garrido, 2005; Fernández-Montalvo, López-Goñi y Arteaga, 2011; Muñoz-Rivas et al., 2010). Y desde la teoría del aprendizaje social se propuso la teoría intergeneracional de la violencia (Steele y Pollock, 1968), donde dicha conducta se aprende «mediante la observación, la imitación, la experiencia directa y el ensayo» (Goldstein, Glick y Gibbs, 1998, 3). Premisa que fue aplicada a la violencia de pareja (Yanes y González, 2000), señalando que hijos expuestos a violencia interparental pre-

sentan problemas de conducta en las relaciones interpersonales, incluidas las parejas (Aroca, 2010; Farrington y Welsh, 2007; Jouriles et al., 2008). Pero, si además, la violencia forma parte de las relaciones escolares y comunitarias del adolescente, este tendrá más probabilidades de emitir (agresor) y aceptar (víctima) conductas violentas como forma habitual y normalizada de relación con los otros, y más, si comprende que dichas conductas sirven para lograr los objetivos que desea (Patterson, 2002; Wilson, McBride-Henry y Huntington, 2004), controlar, dominar y tener poder sobre la pareja.

1.2. Consecuencias inmediatas en la víctima por violencia en la pareja adolescente

Las consecuencias de la violencia en la pareja en adolescentes no son un objetivo habitual en las investigaciones de esta población, aunque sí en estudios de adultos, quizá porque las consecuencias son mayores al sufrir maltrato durante más tiempo (Aguirre et al., 2010; De Amor, Bohórquez y Echeburúa, 2006; Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2008; Hirigoyen, 2006; OMS, 2005). Sin embargo, en la investigación de Exner-Cortens, Eckenrode y Rothman (2013), realizada en la Universidad de Cornell (Ithaca, Nueva York), se obtuvieron las consecuencias de esta violencia con parejas heterosexuales, en 5.681 adolescentes de ambos sexos, de entre 12 y 18 años, durante los años 1994-2002, hasta que cumplieron entre 18 y 25 años, respectivamente. Los resultados detectaron síntomas depresivos, baja autoestima, conductas antisociales y sexuales de riesgo y trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia nerviosas), ideas e intentos suicidas, consumo de sustancias tóxicas (alcohol, marihuana y otras drogas), heridas por violencia física por parte de la pareja. Las adolescentes presentaban índices de consumo de tabaco e ingesta de alcohol más altos, habían experimentado mayor número de síntomas depresivos y pensamientos suicidas, incluso una vez transcurridos cinco años de finalizada su relación de maltrato. Los adolescentes varones víctimas de violencia en la pareja presentaron un incremento de conductas antisociales y pensamientos suicidas, a la vez que eran más propensos a consumir marihuana.

La conclusión de Exner-Cortens, Eckenrode y Rothman (2013) es que los adolescentes que se involucraban en este tipo de relaciones presentaban entre dos y tres veces más probabilidades de volverlas a sufrir o a causar en la etapa de adolescencia tardía. Por ello, recomendaron que fueran los médicos el primer filtro de detección de esta en adolescentes durante el noviazgo, de tal forma que quienes estuvieran siendo víctimas fueran remitidas de inmediato a los programas de prevención y tratamiento existentes.

2. Marco teórico del programa LMA

A tenor de lo expuesto en los apartados anteriores se comprueba la necesidad de intervenir desde la adolescencia temprana en la prevención de la violencia en la pareja. Ciertamente, existe la prevención terciaria, cuando ya son víctimas

y agresores, como puede ser la Unidad de Atención a Adolescentes Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid, creada en mayo de 2013; pero muy pocas están centradas en la prevención primaria y secundaria. Incluso la literatura científica indica que desde 1997 el mayor número de esfuerzos se dirigieron a la prevención terciaria, cuando ya existía el delito de maltrato. Pero, porque la realidad así lo está constatando, solo con medidas judiciales no se reducen los porcentajes de la prevalencia de la violencia en la pareja; sino que, también, es imprescindible la prevención primaria y/o secundaria para evitar el aprendizaje y mantenimiento de patrones conductuales violentos interpareja en el hogar (Aroca, 2014; Hickman, Jaycox y Aronoff, 2004; Sepúlveda, 2005).

Tanto especialistas como organismos e instituciones acreditadas, coincidieron que dentro de la prevención primaria y secundaria se debían promover proyectos y programas que se aplicasen en los centros educativos (Amurrio, Larrinaga, Usaregui y Del Valle, 2010; Mínguez, 2010; Jouriles et al., 2008; Fernández-Montalvo, López-Goñi y Arteaga, 2011). Incluso, tras revisar algunos programas (Alba y Mitjans, 2009; Aroca, 2008; Garrido y Casas, 2009), se comprobó que no reducían la prevalencia de este tipo de violencia entre adolescentes. Por ello, se ha realizado una breve revisión de programas de prevención de la violencia en la pareja en el contexto escolar, dirigidos a alumnado desde 1º hasta 4º de Educación Secundaria, agrupados en dos bloques. En el primero aparecen aquellos programas de amplio espectro y, en el segundo, los dirigidos a la violencia de género en exclusiva.

En el primer bloque se encuentra el programa diseñado por Schut, Worley y Powell (1998), *TeenPEACE: Project to End Abuse through Counselling and Education*, dirigido a alumnado que ya había ejercido algún tipo de maltrato a sus parejas (prevención terciaria). También, programas dirigidos a la población en general y/o a alumnado que ha sido testigo de violencia en sus hogares o ha sido víctima de ella, como el analizado por Sánchez et al. (2001) *Expect Respect. Promoting Safe and Healthy Relationships for All Youth* (Rosenbluth, 2000). Asimismo, la mayoría de los programas escolares españoles (de más de diez sesiones) son de amplio espectro, puesto que no se centran exclusivamente en la violencia en la pareja, sino que tratan varias problemáticas como: la desigualdad de género; autoconocimiento y autoestima; educación afectivo-sexual; acoso, abuso sexual o *bullying*, entre otros (Arribas, Júdez y Royo, 2000; Gorrotxategi y de Haro, 1999; Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008). En estos programas se prioriza la desigualdad de género en detrimento de la violencia en la pareja, al tratarse como un aspecto más, sin darle un papel activo-reactivo ante esta violencia (Casas, 2005).

Se destaca el programa de Díaz-Aguado (2002) *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad*, que incluye temáticas como la desigualdad racial, social y de género, así como los derechos humanos de hombres y mujeres. Sin embargo, Garrido y Casas (2009) afirman que dicho programa influyó significativamente en la superación de las creencias sexistas que justifican la violencia entre los adolescentes (aunque no específicamente en la pareja);

mejoró los conocimientos sobre las discriminaciones y la violencia de género a lo largo de la historia y desarrolló una identidad menos sexista.

En el segundo bloque, se presentan programas centrados en la prevención de la violencia en la pareja; pero también aparecen objetivos intermedios que, según la revisión realizada por Casas (2005), serían proveer de conocimientos sobre la violencia en la pareja y modificar las actitudes que se tienen respecto a la misma. De este modo, además de prevenir la violencia en la pareja, promueven las relaciones sanas aprendiendo la resolución de problemas, la utilización de la asertividad, la negociación o habilidades en la comunicación interpersonal, como el programa de Gorrotxategi y de Haro (1999), *Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género para Educación Secundaria*, o el de Wolfe et al. (1996), cuya evaluación aparece en Pittman, Wolfe y Wekerle (2000). Y programas que sí tratan la prevención de la violencia en la pareja, aunque su principal objetivo es proporcionar a las adolescentes cómo saber detectar los indicadores que presentan las relaciones de maltrato, como el *Expecting Respect: A Peer Education Program*, de Morrison, Budd, Moar y Wichman (2002), y el programa Leibovitch, Westerburg y Legere (2002), *Making Waves*.

Quizás, lo novedoso del programa *La máscara del amor* (en adelante LMA), a diferencia de otros programas, se centra exclusivamente en prevenir la violencia en la pareja adolescente (Alba, 2010; Alba y Mitjans, 2009; Aroca, 2008; Garrido y Casas, 2009). Ese único objetivo permite que el programa no exceda de 10-12 sesiones, si bien se puede adaptar a actividades curriculares transversales. Es un programa estructurado (paso a paso), con contenidos específicos para cada sesión, para que no pierda su intensidad y logro de objetivos a partir de los contenidos controlados por los autores (Aroca y Garrido, 2005), como que el alumnado adquiera herramientas prácticas, inmediatas y concretas para poder mantener relaciones de pareja adecuadas y, consiguientemente, pueda rechazar las que conduzcan a pautas de dominio o de abuso aunque ya pueda estarlas experimentando (prevención secundaria).

El programa LMA va dirigido a adolescentes que cursan 4º de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Módulos Formativos, porque el contexto escolar es el escenario idóneo para producir importantes cambios sociales (Aroca, 2012; Gorrotxategi y de Haro, 1999; Minguez, 2010). Por otra parte, los procedimientos educativos actuales, dentro de un contexto heterogéneo, favorecen que el alumnado aprenda a cooperar, negociar e incluso cuestionar lo que es justo e injusto por medio de la interacción alumnado-alumnado. Además, el grupo de iguales son modelos más potentes en el mantenimiento de conductas o en el desarrollo de otras nuevas que los progenitores o el profesorado (Minguez, 2010; Morrison et al., 2002). De hecho, desde la teoría del aprendizaje social se defiende que los compañeros, como modelos, son instrumentos efectivos para provocar los cambios motivacionales y cognitivos necesarios en el aprendizaje de nuevas conductas o para reducir y eliminar el mantenimiento de otras no deseadas (Rojas, 2008; Santrock, 2006).

2.1. Los objetivos del programa LMA

Según Casas (2005) y Alba y Mitjans (2009), los objetivos tangibles que presenta el programa LMA son:

1. Las alumnas han de *comprender* la existencia de conductas violentas que no deben permitir porque agreden su dignidad, por habituales que sean.
2. Las alumnas han de *interiorizar* la creencia de que no es lo mismo ser un hombre que ser un maltratador. De este modo, advertirán que la condición de hombre no comporta el ser violento, manipulador, posesivo o celoso. Ni ellas ser víctimas pasivas, humilladas, golpeadas, acosadas o menospreciadas por su condición de mujer.
3. Los alumnos deben *analizar* las conductas que atentan contra la integridad, la dignidad y la salud de los otros, especialmente de las mujeres.
4. El alumnado han de *discernir* la diferencia que existe entre ser o no ser una persona maltratadora. Pero, además, deben *asimilar* las conductas que han estado vinculadas al sexo masculino y que son indicadores de malos tratos.
5. Como ambos sexos pueden ser víctimas de malos tratos (aunque los chicos con mucha menor frecuencia), se exponen y trabajan en el grupo qué actitudes, conductas y creencias aparecen, tanto en los chicos como las chicas, que pueden ser potencialmente de maltrato.
6. El alumnado debe *comprender y considerar* las características de las relaciones de pareja entretejidas de violencia, discutir su origen y su efecto destructivo.

3. Metodología del programa LMA

La metodología del programa LMA, según Casas (2005), encierra y se ciñe a factores pedagógicos y psicológicos como: (a) la importancia del proceso del aprendizaje desde la literatura como un proceso de enseñanza-aprendizaje, porque resulta significativa para la realidad que viven nuestros adolescentes, y (b) la eficacia de los programas estructurados, utilizando técnicas cognitivo-conductuales, en el cambio de conductas, cuyo objetivo es enseñar, paso a paso, por qué se produce la violencia de pareja. Para mostrarlo de forma gráfica se ha confeccionado el gráfico 3.

Por otra parte, varios autores (Alba, 2010; Alba y Mitjans, 2009; Garrido y Casas, 2009) coinciden en que el programa LMA parte de los siguientes postulados en la intervención: (a) prevenir la violencia en la pareja adolescente es la base de una política social y judicial primaria y secundaria efectivas, (b) desarrollar en los adolescentes el autoconcepto positivo (autoestima y autoimagen) incompatible con mantener relaciones violentas y (c) utilizar la novela como recurso básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje significativo. Para ello, el alumnado, antes de su participación en el LMA, leen la novela *El infierno de Marta*, escrita por Alapont (2003) (editado en catalán y castellano), y que está dividida en dos partes: la historia de Marta, donde una adolescente es maltratada por su pareja, y una guía teórica psicológica y de



Gráfico 3. Los postulados de la intervención en el programa LMA.

Fuente: elaboración propia.

perspectiva social para que el/la adolescente comprenda la forma de actuar de los personajes del libro. Asimismo, existe una web en la editorial con actividades del libro: www.algareditorial.com para madres y padres.

Tras la lectura de la novela, es cuando el profesorado o personal cualificado y formado para llevar a cabo el programa lo impartirán atendiendo a tres objetivos: (1) lograr que los chicos y las chicas desarrollen una autoestima y autoimagen (autoconcepto) incompatibles con las relaciones en la pareja de violencia, (2) que, en particular las chicas, sepan no implicarse en relaciones violentas prediciendo cuáles son los indicadores de riesgo, y (3) que los chicos reconozcan actitudes, que pueden considerar normales, catalogadas como abuso psicológico y/o sexual.

En otro orden de cosas, Aroca y Garrido (2005) parten de una visión multidisciplinaria de la violencia en la pareja, por lo que el programa ha de lograr la adquisición tanto de conocimientos específicos como de nuevas actitudes en las relaciones de pareja desde la adolescencia (ver el gráfico 4 donde se expresa esta idea). Por ejemplo: «no seré más hombre por ser violento»; «humillar, gritar o insultar son conductas violentas»; «el amor no puede estar unido a la violencia»; «no puedo tolerar un trato así»; «cuando alguien te quiere debe respetarte y protegerte».

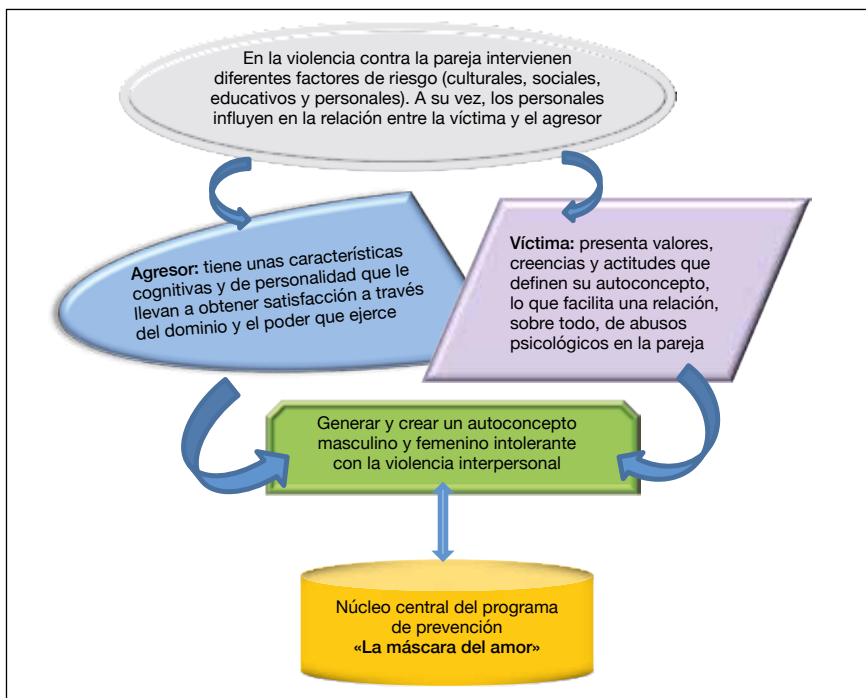


Gráfico 4. Modelo de prevención del programa de *La máscara del amor*.

Fuente: elaboración propia.

Es decir, el modelo de prevención del programa LMA parte del sustrato teórico donde en la violencia contra la pareja intervienen factores de riesgo educativo, familiar, social, personal y cultural; no obstante, son los factores personales los que más determinan el tipo de relaciones de pareja establecidas (Aroca, 2012; Casas, 2005). Asimismo, según Garrido y Casas (2009) y Aroca (2008), este programa parte de unas características: (a) en el agresor, donde su personalidad y particularidades cognitivas pueden determinar la necesidad de obtener autocomplacencia y alta autoestima al conseguir control, dominio y poder sobre la pareja; (b) la víctima tiene unos valores, actitudes y creencias, que crean su autoconcepto, pudiendo facilitar que mantenga una relación de pareja que presente malos tratos, básicamente, psicológicos y, (c) por tanto, el adolescente, chico o chica, debe comprender y formar un autoconcepto que rechace la violencia en las relaciones de pareja.

Tras la revisión de documentos científicos existentes sobre las características de las víctimas y de los agresores de este tipo de violencia, Aroca y Garrido (2005) llegaron a la conclusión de que existían temas que eran necesarios introducir en su programa una vez el alumnado asume que no merece ser tratado con violencia, para comprender cómo evitar implicarse en relaciones

violentas, mediante las siguientes sesiones: (1) El amor y el enamoramiento; (2) Autoconocimiento; (3) La intuición; (4) El abuso psicológico y el acoso (Aguirre et al., 2010); (5) El abuso físico y sexual; (6) Los agresores de mujeres; (7) ¿Cómo se sale de una relación violenta? Respecto a los contenidos específicos tratados dentro de las anteriores sesiones aparecen: (a) conocer y diferenciar los valores, creencias y actitudes que intervienen en el autoconcepto, (b) comprender y escuchar al propio cuerpo (la intuición) como advertencia de posibles futuros problemas en la relación, (c) analizar las creencias erróneas sobre el amor y sus consecuencias, (d) distinguir los indicadores de la violencia y el modo de actuar de agresores y víctimas, y (6) conocer los procesos emocionales y psicológicos que ofrecen la posibilidad de salir en una relación de violencia en la pareja (Alba y Mitjans, 2009; Casas, 2005).

Asimismo, varios autores (Blázquez et al., 2009b; Hamel, Desmarais y Nicholls, 2007; Lila, 2010) señalan la necesidad de enseñar al alumnado, de modo práctico, a no implicarse en relaciones dañinas, aprendiendo a: (a) identificar el valor del trato digno como irrenunciable; (b) confiar en su intuición como forma de mantenerse alerta ante personas que fingen que las aman para luego controlarlas; (c) reconocer los mitos del amor como creencias erróneas que facilitan la aceptación de la violencia en las relaciones afectivas, (d) desarrollar aspectos de la inteligencia emocional (principalmente la empatía y la asertividad), y (e) aprender qué indicadores están asociados a las parejas violentas; ideas que se recogen en el LMA (gráfico 5).

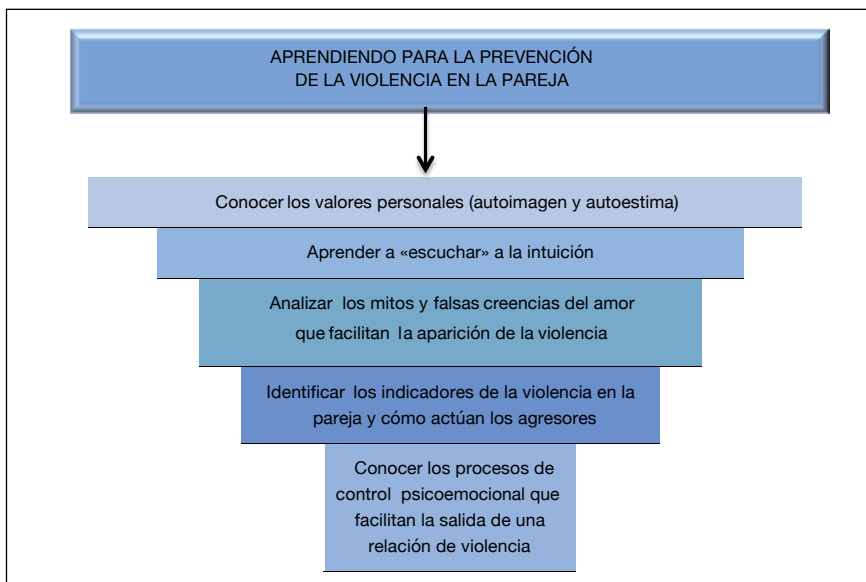


Gráfico 5. Aprendizaje de valores y actitudes ante la prevención de la violencia en la pareja adolescente en el LMA.

Fuente: elaboración propia.

Como mostrarán los resultados de las dos evaluaciones realizadas del programa de Aroca y Garrido (2005), los chicos y chicas, juntos, aprenden activamente qué conductas y actitudes no son adecuadas en las relaciones afectivas. Asimismo, el alumnado toma conciencia de que también puede ser víctima de su pareja o que, incluso, puede ayudar a sus amigas y amigos, en caso de que sean víctimas o agresores, actuando como agentes de prevención generacional.

4. Resultados de las evaluaciones de intervención con el programa: LMA

La evaluación de la eficacia del programa LMA queda demostrada por los datos obtenidos de su evaluación tras ser implementado con muestra representativa en centros de Enseñanza Secundaria. Los primeros resultados son la evaluación realizada por Garrido y Casas (2009) en Telde (Gran Canaria), y los segundos, por Alba (2010) en la provincia de Murcia, gracias al proyecto subvencionado desde la Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM). En ambos casos, los profesionales (maestros/as, pedagogos/as y psicólogos/as, educadores/as sociales, principalmente) fueron entrenados para su correcta implementación por un periodo de 20 horas.

4.1. Evaluación de Garrido y Casas (2009)

La muestra se compone de 564 alumnos de diferentes institutos del municipio de Telde. Toda la muestra pertenece al curso 4º de ESO, entre los 14 años y 3 meses hasta los 18 años y 2 meses. En cuanto al sexo, el 42,1% son chicos y el 57,9%, chicas.

Los instrumentos de evaluación utilizados son los confeccionados por Aroca y Garrido (2005) para su programa LMA, compuesto por:

- (a) *Cuestionario de opiniones del alumnado* para conocer su opinión sobre el programa y un análisis en detalle de las diferentes partes del mismo (cuánto les ha interesado, cómo de útil lo consideran, pueden escribir sugerencias y exponer sus ideas).
- (b) *Cuestionario de evaluación de conocimientos de LMA*. Este cuestionario tiene 36 preguntas que evalúan conocimientos y actitudes que el alumnado ha aprendido en el programa.
- (c) *Cuestionario de información sobre relaciones de pareja entre adolescentes*. Evalúa la prevalencia del abuso psicológico, físico y sexual en el alumnado de 4º de ESO.

Resultados: el abuso psicológico (control, humillación, manipulación, desprecio, entre otros) tiene mayor incidencia y prevalencia: lo han sufrido el 29,3% del alumnado. Otros abusos como el físico presentan porcentajes significativamente más bajos (0,2-6,5%). Las mayores diferencias se encuentran en las manifestaciones de abuso psicológico como «humillaciones» (14-15 años, 9,4% *vs.*

16-18 años, 15,9%); «insultos» (14-15 años, 11,3% vs. 16-18 años, 16,3%), y especialmente, manifestaciones de control psicológico y acoso como «intentar saber en todo momento lo que hacía...» (14-15 años, 31,4% vs. 16-18 años, 49%); «prohibir salir con amistades» (14-15 años, 7,3% vs. 16-18 años, 16,8%); «prohibir determinada ropa» (14-15 años, 6,3% vs. 16-18 años, 12,3%); «he tenido que estar de acuerdo para evitar problemas» (14-15 años, 21% vs. 16-18 años, 27,7%) y una conducta de abuso físico: «me ha empujado con fuerza» (14-15 años, 4,3% vs. 16-18 años, 11,4%).

En relación a las puntuaciones medias en conocimientos obtenidas en los grupos experimentales y de control se observó que la media del nivel de conocimientos de partida ($0,007 < 0,05$) fue significativamente más alta en las chicas (22,26 vs. 20,75), así como el nivel de aprendizaje tras la participación en el programa (7,81 en chicas frente al 7,25 en chicos). También debemos destacar que son las chicas de mayor edad (16-18 años) las que parecen haber aprendido más con este taller en comparación con los chicos.

En esta misma línea, la diferencia de medias entre ambos sexos es mayor en el post-test, lo que explica que la diferencia de medias en conocimiento (2,07) tras el pase del programa también sea estadísticamente significativa ($0,001 < 0,05$) a favor de las chicas, que en el grupo experimental alcanzó 29,29 puntos de un total de 36, lo que equivale en porcentaje a un 81,36% de los conocimientos totales, frente a un 60,44% alcanzado por el grupo control.

Los porcentajes sobre la opinión del alumnado en relación al programa más elevados (46,5%-65,3%) se hallaron en las categorías de valoración más favorables: «muy interesante» y «muy útil», respectivamente. Esto nos indica que la inmensa mayoría del alumnado otorga una valoración favorable o muy favorable al programa LMA.

4.2. Evaluación de Alba (2010)

La muestra procedía de diferentes institutos de la provincia de Murcia que cursaban 4º de ESO, y estaba compuesta por 140 varones (50,9%) y 135 mujeres (49,1%). La edad de los adolescentes osciló entre los 15 y 17 años de edad, donde los 15 años era el 73,1% total de la muestra.

Los cuestionarios utilizados para evaluar la eficacia del programa fueron cinco: *Cuestionario de evaluación de conocimientos del LMA*, *Cuestionario de información sobre relaciones de pareja en adolescentes*, *Cuestionario de opiniones del alumnado* (confeccionados por Aroca y Garrido, 2005), *Escala de habilidades sociales (EHS)* y el *Cuestionario de actitudes y estrategias cognitivas y sociales (AECS)*.

Según indican los resultados, tanto del grupo experimental como del grupo control, se ha visto un cambio significativo en las siguientes habilidades: *sensibilidad social, ayuda y colaboración, seguridad y firmeza, apatía-retraimiento, ansiedad, timidez, conformidad social y sensación de falta de acogida por los padres*. Además, el grupo experimental evidencia cambios en la subescala *domi-*

nancia, así como el grupo control los evidencia en las subescalas *agresividad-terquedad, percepción positiva, autoridad escasa, desconfianza y suspicacia y dificultad en obtener información*.

En cuanto a las diferencias por sexos en el grupo experimental, se observa que los cambios coinciden en ambos sexos cuando se refieren a las subescalas *sensibilidad social, dominancia y seguridad y firmeza*. Pero difieren cuando se refiere al resto de habilidades porque los chicos, a diferencia de las chicas, experimentaron cambios en *ayuda y colaboración, apatía-retraimiento, ansiedad, timidez, conformidad social y sensación de falta de acogida por los padres*.

El porcentaje de abuso físico que presenta la muestra se establece entre el 1,8% y el 4,4% y el de abuso sexual, entre el 3,2% y el 4,4%, porcentajes que se sitúan por debajo de la tasa de prevalencia estimada en la literatura relacionada con este fenómeno, donde se alcanzan niveles de abuso mucho mayores, entre un 10% y 59,1% para el abuso físico y entre un 10,5% y un 14,7% para el abuso sexual (Alba, 2010). En cuanto al abuso psicológico, según el mismo autor, tiene una mayor presencia en las muestras respecto a los otros tipos de maltrato, congruentemente con los estudios realizados hasta el momento donde, en general, se vislumbra una mayor presencia de este tipo de abuso por las creencias falsas y los mitos del amor.

El alumnado que ha participado en el programa LMA demuestra un aumento significativo en sus conocimientos acerca de los hechos que definen la realidad del maltrato en la pareja, de acuerdo con los contenidos sobre los que versa el programa, respecto al grupo control. Estos resultados también aparecen en las réplicas de Alba y Mitjans (2009) y Garrido y Casas (2009).

Según Alba (2010), el alumnado que ha participado en el programa LMA ha mostrado una mejora significativa en sus habilidades sociales y cognitivas medidas a través del EHS, en relación al grupo control; habilidades que les ayudarán a iniciar y mantener relaciones sanas y evitar relaciones de índole violenta. No se han encontrado diferencias significativas entre chicas y chicos.

La mayoría del alumnado piensa que el programa les ha ayudado a entender mejor la violencia en la pareja (un 40,9% estima que les ha servido bastante) y más de la mitad cree que les servirá bastante o mucho a evitar en un futuro la implicación en relaciones violentas.

Por lo que respecta a las actividades y contenido del programa, alrededor del 70% de los sujetos opina que tanto los temas tratados como la novela (*El infierno de Marta*, de Pascual Alapont) como la parte del libro titulada «LMA», son «muy útiles» para comprender la dinámica existente en la violencia dentro de la pareja. Respecto a las actividades realizadas, son «útiles» en el 39,4% y «muy útiles» en el 53,9% del alumnado. En cuanto a la duración del programa, el 52,2% de los participantes piensan que es la adecuada. Y el 92% de la muestra recomienda este programa.

5. Conclusión

Los expertos en prevención señalan que debemos intervenir tanto con las familias como con los niños/as y adolescentes, adecuando los programas de intervención tanto al desarrollo evolutivo como a las necesidades de aprendizaje de conductas prosociales ante nuevas formas de relaciones interpersonales, como por ejemplo la relación de pareja llegada la adolescencia. Y los centros escolares nos dan la gran oportunidad de llevar a cabo serios y eficaces programas enmarcados en una pedagogía preventiva según la etapa escolar en la que se encuentre el alumnado.

Es una realidad tangible que se ha dado la oportunidad a programas para el cambio de actitudes intergéneros, educación para la paz y la no violencia, o el desarrollo de conductas prosociales. Aunque valiosos, el logro de sus objetivos es muy costoso y largo de conseguir, y no se centran en la prevención de la violencia en parejas. Sin renunciar a ellos, el programa LMA presenta unos objetivos más inmediatos. Para que esto suceda, desarrolla la capacidad de reconocer cuándo una relación incluye elementos patológicos, asociados a la violencia, y da un paso más en el desarrollo de actitudes en y para la igualdad de género. En contrapartida, el LMA se centra en la relación afectiva de pareja, pone delante de los chicos y de las chicas los elementos que pueden definir una relación violenta, buscando que ellos sean capaces de reconocerlos.

A pesar de que, en general, ha habido un buen aprovechamiento del programa por parte del alumnado, existen diferencias significativas entre chicos y chicas; estas diferencias indican que son las chicas las que han logrado un mayor aprendizaje. Una explicación posible de estos resultados podría ser el hecho de que las chicas están más concienciadas y sensibilizadas en la violencia en la pareja debido a que históricamente han sido las principales víctimas.

A tenor de lo expuesto en este artículo y, fundamentalmente, por la convergencia de los resultados de las evaluaciones presentadas de los distintos cuestionarios hacia la idoneidad del programa (sin olvidar las mejoras que se pueden introducir en próximas implementaciones), se podría concluir que la experiencia en el municipio de Telde y en la provincia de Murcia ha sido muy positiva, donde los tres objetivos propuestos por los autores del LMA han recibido apoyo empírico. Lo que no se pudo hacer, y es imprescindible, son evaluaciones longitudinales del alumnado que realizó el LMA.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE, P.; COVA, F.; DOMARCHI, M^aP.; GARRIDO, C.; MUNDACA, I.; RINCÓN, P.; TRONCOSO, P. y VIDAL, P. (2010). «Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica». *Revista Neuro-Psiquiat.*, 48 (2), 114-122.
<<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272010000300004>>
- ALAPONT, P. (2003). *El infierno de Marta*. Valencia: Algar Joven.
- ALBA, J.L. (2010). «La prevención de la violencia en parejas adolescentes: “El programa de La máscara del amor”». *Investigación subvencionada por la Asociación Murciana de Ayuda a la Infancia Maltratada (AMAIN) (2009-2010)*.

- ALBA, J.L. y MITJANS, M.T. (2009). *La prevención de la violencia en la pareja, «La máscara del amor»*. Informe realizado para el Ayuntamiento de Burjassot (Valencia). España.
- ALBERDI, I. y MATAS, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Cap. VI. «La violencia doméstica en cifras», 115-155. <www.estudios.lacaixa.es>.
- AMURRIO, M.; LARRINAGA, A.; USAREGUI E. y DEL VALLE, A. I. (2010). «Violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes de Bilbao». *Revista de Servicios Sociales*, 47, 121-134.
- AROCA, C. (2012). «Programa de prevención da violencia da parella: “La máscara del amor (LMA)”». Seminario de 20 horas en la Facultade de CC da Educación (Universidad de Santiago de Compostela).
- (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Departamento de Teoría de la Educación. Universidad de Valencia.
- (2008). «Pedagogía social preventiva ante la violencia de género en la pareja adolescente». XI Congreso Nacional de Teoría de la Educación: Educación, Género y Políticas de Igualdad (Valencia), 1, 43-52.
- AROCA, C. y GARRIDO, V (2005). *La máscara del amor. Programa: Prevención de la Violencia en la Pareja*. Valencia: Ed. C.S.V. (4 vol.).
- AROCA, C. y PÉREZ, A. (2014). «La mujer como víctima propiciatoria de la violencia filial: una revisión bibliográfica». En: CÁNOVAS, P. y SAHUQUILLO, P. *Menores y familias: retos y propuestas pedagógicas* (cap. 16). Valencia: Tirant lo Blanch (en prensa).
- ARRIBAS, M.; JÚDEZ, A. y ROYO, M. (2000). *Programa Valor: programa educativo de actitudes y valores socioafectivos para prevenir comportamientos violentos en el ámbito social y familiar*. Zaragoza: Instituto Aragonés de la Mujer y Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.
- BLÁZQUEZ, M.; MORENO, J.M. y GARCÍA- BAAMONDE, M^aE. (2009a). «Estudio del maltrato psicológico en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios». *Electronical Journal of Research in Educational Psychology*, 7 (2), 691-714.
- (2009b). «Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja». *Anales de Psicología*, 25 (2), 250-260.
- BOSCH, E. y FERRER, V.A. (2003). «Maltrato de mujeres y misoginia: estudio empírico sobre un posible factor explicativo». *Anuario de Psicología*, 34 (2), 215-233.
- CAETANO, R.; VAETH, P. y RAMISSETY-MILKER, S. (2008). «Intimate partner violence victims and perpetrator characteristics among couples in the United States». *Journal of Family Violence*, 23, 507-518.
<<http://dx.doi.org/10.1007/s10896-008-9178-3>>
- CARLSON, B.E. (1977). «Battered women and their assailants». *Social Work*, 22, 445- 465.
- CASAS, M. (2005). *El programa de prevención de violencia para jóvenes en relaciones afectivas, «La máscara del amor»: estudio experimental*. Trabajo de investigación para la obtención del DEA. Universidad de Valencia.
- CORRAL DEL, S. (2009). «Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas». *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9, 29-48.
- DE AMOR, P.; BOHÓRQUEZ, A. I. y ECHEBURÚA, E. (2006). «¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora?». *Acción Psicológica*, 4 (2), 129-154.
<<http://dx.doi.org/10.5944/ap.4.2.483>>

- DÍA-AGUADO, M^aJ. (2003). «Adolescencia, sexismo y violencia de género». *Papeles del Psicólogo*, 23, (84), 35-44.
- (2002). *Prevenir la violencia contra las mujeres: construyendo la igualdad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Instituto de la Mujer.
- DOBASH, R.E. y DOBASH, R.P. (1979). *Violence against wives: A case against the patriarchy*. Nueva York: Open Books & SheptonMallet.
- DOMÍNGUEZ, J.M.; GARCÍA, P. y CUBEROS, I. (2008). «Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico: consecuencias sobre la salud psicosocial». *Anales de Psicología*, 24 (1), 115-120.
- KRUG, É.G.; DAHLBERG, L.L. y MERCY, J.A. (eds.). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: World Health Organization.
- ECHEBURÚA, E.; FERNÁNDEZ-MOLTALVO J. y DE LA CUESTA, J.L. (2001). «Articulación de medidas penales y de tratamiento psicológico en los hombres violentos en el hogar». *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 1, 19-31.
- ECHEBURÚA, E.; FERNÁNDEZ-MONTALVO, J. y CORRAL, P. (2008). «¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo». *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 355-382.
- EXNER-CORTENS, D.; ECKENRODE, J. y ROTHMAN, E. (2013). «Longitudinal associations between teen dating violence victimization and adverse health outcomes». *Pediatrics*, 131, 71-78.
<<http://dx.doi.org/10.1542/peds.2012-1029>>
- FARRINGTON, D.P. y WELSH, B. (2007). *Saving children from life crime. Early risk factors and effective interventions*. Oxford (UK): Oxford University Press.
- FAULK, M. (1974). «Men who assault their wives». *Medicine Science and the Law*, 14, 180-183.
- FERNÁNDEZ-LLEBREZ, F.y CAMAS, F. (2012). *Cambios y persistencias en la igualdad de género de los y las jóvenes en España (1990-2010)*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- FERNÁNDEZ-MONTALVO, J.; LÓPEZ-GOÑI, J.J. y ARTEAGA, A. (2011). «Tratamiento de agresores contra la pareja en programas de atención a drogodependencias: un reto de futuro». *Adicciones*, 23 (1), 5-9.
- GARRIDO, V. y CASAS, M. (2009). «La prevención de la violencia en la relación amorosa entre adolescentes a través del taller “La máscara del amor”». *Revista de Educación*, 349, 335-360.
- GAYFORD, J.J. (1975). «Wife battering: a preliminary survey of 100 cases». *British Medical Journal*, 30 (1), 194-197.
<<http://dx.doi.org/10.1136/bmj.1.5951.194>>
- GOLDSTEIN, A.P.; GLICK, B. y GIBBS, J.C. (1998). *Aggression replacement training: A Comprehensive intervention for aggressive youth*. Champaign. IL: Research Press.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, R. y SANTANA HERNÁNDEZ, J.D. (2001). «La violencia en parejas jóvenes». *Psicothema*, 13 (1), 127-131.
- GORROTXATEGI, M. y DE HARO, I.M. (1999). *Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género en Educación Secundaria*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- HAMEL, J.; DESMARAIS, S.L. y NICHOLLS, T.L. (2007). «Perceptions of Motives in Intimate Partner Violence». *Violence and Victims*, 22 (5), 563-576.
<<http://dx.doi.org/10.1891/088667007782312113>>
- HICKMAN, L.; LAYCOZ, L. y ARONOFF, J. (2004). «Dating violence among adolescents. Prevalence gender distribution, and prevention program effectiveness». *Trauma, Violence and Abuse*, 2 (5), 123-142.
<<http://dx.doi.org/10.1177/1524838003262332>>

- HILBERMAN, E. (1980). «Overview: The wife-beater's wife' reconsidered». *American Journal of Psychiatry*, 137, 1336-1346.
<<http://dx.doi.org/10.1176/ajp.137.11.1336>>
- HIRIGROYEN, M.F. (2006). *Mujeres maltratadas, los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2006). *III macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2013). *Estadísticas de violencia doméstica y violencia de género en 2011*. <<http://www.ine.es/prensa/np780.pdf>>. [Consulta: 7 diciembre 2013].
- JOURILES, E.N.; BROWN, A.S.; McDONALD, R.; ROSENFELD, D.; LEAHY, M.M. y SILVER, C. (2008). «Intimate partner violence and preschoolers' explicit memory functioning». *Journal of Family Psychology*, 22, 420-428.
<<http://dx.doi.org/10.1037/0893-3200.22.3.420>>
- LANGLEY, R. y LEVY, J.R. (1977). *Wife beating: The silent crisis*. Nueva York: E. P. Dutton.
- LEIBOVITCH, S.; WESTERBURG, D. y LEGERE, L. (2002). *Making Waves*. <www.mwaves.org>. [Consulta: 17 julio 2010]
- LILA, M. (2010). «Investigación e intervención en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja». *Intervención Psicosocial*, 19 (2), 105-108.
<<http://dx.doi.org/10.5093/in2010v19n2a1>>
- MATUD, M^aP. (2004). «Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada». *Psicothema*, 16 (3), 397-401.
- MÍNGUEZ, R. (2010). «La escuela hoy en la encrucijada. Hacia otra educación desde la ética de E. Lévinas». *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 22 (2), 43-61.
- MORRISON, H.; BUDD, M.; MOAR y WICHMAN, M. (2002). «Evaluation: Expecting Respect Peer Education Program 2000-2001». *Peer Education Program that Works*. Edmonton, AB: Expecting Respect- Peer Education Project.
- MOYA, L. (2010). *Psicobiología de la violencia*. Madrid: Pirámide.
- MUÑOZ-RIVAS, M.J.; GÁMEZ-GUADIX, M.; GRAÑA, J.L. y FERNÁNDEZ, L. (2010). «Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles». *Adicciones*, 22 (2), 125-134.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf>. [Consulta: 4 enero 2014].
- (2005). *La violencia infligida por la pareja y la salud de la mujer*. Ginebra: Departamento de Género, Mujer y Salud.
- ORTEGA, R.; ORTEGA-RIVERA, J. y SÁNCHEZ, V. (2008). «Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes». *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 1 (8), 63-72.
- PATTERSON, G.R. (2002). «Etiology and treatment of child and adolescent antisocial behavior». *The Behavior Analyst Today*, 3, 133-144.
<<http://dx.doi.org/10.1037/h0099971>>
- PFOUTS, J.H. (1978). «Violent families: coping responses of abused wives». *Child Welfare*, 57, 101-111.
- PITTMAN, A.; WOLFE, D. y WEKERLE, C. (2000). «Strategies for evaluating dating violence prevention programs». *Journal of Aggression, Maltreatment and Trauma*, 4, 217-238.
<http://dx.doi.org/10.1300/J146v04n01_10>

- ROJAS, P. (2008). «Cognición y aprendizaje». *Revista Ciencias de la Educación*, 18 (32), 143-159. <http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-59172008000200008&lng=es&nrm=i>. [Consulta: 14 julio 2010].
- ROSENBLUTH, B. (2000). *Expect Respect. A Support Group Curriculum for Safe and Healthy Relationships*. Austin, TX: Safeplace
- SÁNCHEZ, E.; ROBERTSON, T.R.; LEWIS, C.M.; ROSENBLUTH, B.; BOHMAN, T. y CASEY, D.M. (2001). «Preventing bullying and sexual harassment in elementary schools: The Expect Respect model». *Journal of Emotional Abuse*, 2 (2-3), 157-180. <http://dx.doi.org/10.1300/J135v02n02_10>
- SANTROCK, J.W. (2006). *Psicología del desarrollo. El ciclo vital* (10ª ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- SARASUA B. y ZUBIZARRETA, I (2000) *Violencia en la pareja*. Málaga: Ediciones Algibe.
- (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Aljibe.
- SARASUA, B.; ZUBIZARRETA, I.; ECHEBURÚA, E. y CORRAL Del, P. (2007). «Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad». *Psicothema*, 19 (3), 459-466.
- SCHUT, J.A.; WORLEY, S. y POWELL, J. (1998). *Findings in an evaluation of a domestic violence prevention for adolescent males*. Presentado en la 6ª Conferencia Internacional sobre Investigaciones en Violencia Familiar. Durham, New Hampshire.
- SEPÚLVEDA, J. (2005). *Estudios de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- SHAINES, N. (1979). «Vulnerability to violence: Masochism as a process». *American Journal of Psychotherapy*, 33, 174-189.
- STAR, B. (1978). «Comparing battered and non-battered women». *Victimology: An International Journal*, 3 (1-2), 32-44.
- STEELE, B.F. y POLLOCK, C.B. (1968). «A psychiatric study of parents who abuse infants and small children». En: HELFER, R.E. y KEMPE, C.H. (eds.). *The battered child*. Chicago: University of Chicago Press, 89-133.
- TOBELLA, A. (2013). *La violencia machista sobrevive en las parejas más jóvenes*. <<http://sociedad.elpais.com>>. [Consulta: 8 febrero 2014].
- WALTER, L.E.A. (1981). *A feminist perspective in domestic violence*. New York: Brunnel/Mazel, Inc.
- WILSON, D.; MCBRIDE-HENRY, K. y HUNTINGTON, A. (2004). «Supporting community solutions to family violence». *Australian Social Work*, 57, 71-83. <<http://dx.doi.org/10.1111/j.0312-407X.2003.00115.x>>
- WOLFE, D.A.; WEKERLE, C.; GOUGH, R.; JAFFE, D.R.; GRASLEY, C.; PITTMAN, A.L.; LEFEBVRE, L. y STUMP, J. (1996). *The youth relationships manual: a group approach with adolescents for the prevention of woman abuse and the promotion of healthy relationships*. Thousand Oaks, California: SAGE Publications.
- YANES, J.M. y GONZÁLEZ, R. (2000). «Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia familiar». *Psicothema*, 12, 41-48.